



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa de estudios del módulo

Operación de Sistemas Contables

Núcleo de Formación Profesional

Área(s):

Administración y Contaduría

Carrera(s):

Profesional Técnico -Bachiller en
Administración y Contabilidad

3° Semestre

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Módulo: Operación de sistemas contables

Área(s): Contaduría y administración

Carrera(s): PT-B en Administración y PT-B en Contabilidad.

Semestre(s): 3

Horas por semestre: 108

Créditos por semestre: 11

Fecha de diseño o actualización: 21 de abril de 2023.

Vigencia: a partir de la aprobación de la junta directiva y en tanto no se genere un documento que lo anule o actualice.

© Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del CONALEP.

Directorio

Manuel de Jesús Espino Barrientos
Dirección General

Lauro Cordero Frayre
Secretaría General

Hugo Nicolás Pérez González
Secretaría Académica

Edith Chávez Ramos
Dirección de Diseño Curricular

Operación de sistemas contables

Contenido		Pág.
Capítulo I:	Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller	
1.1	Objetivo(s) de la(s) Carrera(s)	5
1.2	Competencias Transversales al Currículum	6
Capítulo II:	Aspectos Específicos del Módulo	
2.1	Presentación	8
2.2	Propósito del Módulo	9
2.3	Mapa del Módulo	10
2.4	Unidades de Aprendizaje	11
2.5	Referencias	15

CAPÍTULO I: Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller

1.1 Objetivo(s) de la(s) Carrera(s)

PT-B en Administración

Realizar funciones relacionadas con los procesos logísticos, así como de planeación, organización, integración, dirección y control para la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales en la compra, venta, producción o prestación de servicios de las organizaciones.

PT-B en Contabilidad

Realizar funciones relacionadas con los procesos de contabilidad financiera, operación y control de ingresos y egresos de Tesorería, así como el cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

1.2 Competencias Transversales al Currículum (*)

Competencias Genéricas	Atributos
<p>Se autodetermina y cuida de sí</p> <p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. • Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. • Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. • Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. • Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. • Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
<p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. • Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. • Participa en prácticas relacionadas con el arte
<p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. • Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. • Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
<p>Se expresa y comunica</p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. • Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. • Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. • Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. • Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
<p>Piensa crítica y reflexivamente</p> <p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. • Ordena información de acuerdo con categorías, jerarquías y relaciones. • Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. • Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. • Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

Competencias Genéricas	Atributos
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. • Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. • Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. • Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
Aprende de forma autónoma 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. • Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. • Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
Trabaja en forma colaborativa 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	<ul style="list-style-type: none"> • Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. • Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
Participa con responsabilidad en la sociedad 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. • Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. • Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. • Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. • Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. • Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. • Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. • Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. • Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

*Fuente: Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

CAPÍTULO II: Aspectos Específicos del Módulo

2.1 Presentación

La información contable dentro de una administración tiene como finalidad precisar en qué momento deben de registrarse las operaciones en los estados financieros, clasificarse y cuantificarse con el fin de obtener importantes revelaciones acerca de su situación financiera, para ello el módulo **Operación de sistemas contables**, se imparte en el tercer semestre de las carreras de Profesional Técnico - Bachiller en Administración y en Contabilidad, con la finalidad de que el alumno aplique los conocimientos, habilidades de la contabilidad financiera para producir información en las diversas áreas del mercado laboral que le será útil para la toma de decisiones en el ámbito de la administración contable.

El módulo está conformado por dos unidades: en la primera unidad se estudian las cuentas complementarias en las operaciones financieras, en la segunda unidad se determinan los criterios para la formulación de la hoja de trabajo, herramienta que nos sirve para un buen cierre de ejercicio en la empresa o entidad.

La formación profesional del PT-B, está diseñada con un enfoque de procesos, lo cual implica la adquisición de competencias profesionales que promueven la formación tecnológica y científica del educando, y fortalecen su formación integral, ya que lo preparan para el desarrollo subsecuente de competencias asociadas con la operación de herramientas de cómputo aplicables al control y registro de operaciones contables.

La tarea educativa en este módulo tendrá que diversificarse, a fin de que los docentes realicen funciones preceptoras, que consistirán en la guía y acompañamiento del alumnado durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo con el Programa de Preceptorías. Así mismo, se deberán evaluar de manera continua los tres tipos de aprendizaje: conceptual, procedimental y actitudinal a lo largo del desarrollo de competencias.

Por último, es necesario que al final de cada unidad de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno o la alumna que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

2.2 Propósito del módulo

Aplicar los procesos de las operaciones financieras mediante las normas contables establecidas para la toma de decisiones de una empresa o entidad.

2.3 Mapa del Módulo

Nombre del Módulo	Unidad de Aprendizaje	Resultado de aprendizaje
Operación de sistemas contables 108 horas	1. Valuación, registro y presentación de cuentas complementarias en las operaciones financieras 58 horas	1.1 Aplica las reglas de valuación y de presentación para las partidas de depreciación y amortización de acuerdo con la normatividad vigente. 29 horas
		1.2 Maneja las cuentas y documentos por cobrar y pagar, de acuerdo con la normatividad vigente. 29 horas
	2. Estructuración/organización del cierre contable 50 horas	2.1 Registra asientos de ajuste en libros contables de acuerdo con la normatividad aplicable. 20 horas
		2.2 Aplica los asientos de cierre para el ejercicio determinado de acuerdo con la normatividad. 30 horas

2.4 Unidades de Aprendizaje

Unidad de aprendizaje:	1. Valuación, registro y presentación de cuentas complementarias en las operaciones financieras	58 horas
Propósito de la unidad	Manejará cuentas complementarias mediante la valuación, los registros contables y ajustes para integrar los estados financieros de la empresa	
Resultado de aprendizaje:	1.1 Aplica las reglas de valuación y de presentación para las partidas de depreciación y amortización de acuerdo con la normatividad vigente.	29 horas

Actividades de evaluación	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>1.1.1. Opera el registro contable y presenta el balance de los activos tangibles e intangibles.</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto al valor agregado • registro contable y • balance general 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro contable y presentación del balance de los activos tangibles e intangibles 	30%	<p>A. Identificación del ciclo de adquisición en inmuebles, planta y equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de contabilidad aplicables a los activos fijos (NIF) • Determinación del costo • Bajas • Reglas de valuación • Depreciación de bienes fijos • Generalidades de Métodos de depreciación de acuerdo con la LISR Sección II de las inversiones • Períodos fraccionarios • Asientos de ajuste • Presentación en el estado de situación financiera. <p>B. Identificación del proceso de registro y su contabilización de los activos intangibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Clases de activos • Generalidades de la Amortización • Asientos de ajuste • Presentación el estado de situación financiera • Principios de contabilidad aplicables a los activos fijos (NIF) • Métodos de estimación del crédito mercantil

Resultado de aprendizaje:	1.2 Maneja las cuentas y documentos por cobrar y pagar, de acuerdo con la normatividad vigente.		29 horas
Actividades de evaluación	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>1.2.1 Registra operaciones de cuentas complementarias y documentos por cobrar y pagar y las representándolas en el estado financiero.</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto al valor agregado • Registros contables • Balance general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de operaciones de las cuentas complementarias por cobrar y pagar 	<p>20%</p>	<p>A. Manejo de las cuentas y documentos por cobrar en la operación de ventas y cobros s:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de contabilidad aplicables a las cuentas por cobrar (NIF) • Reglas de valuación • Clases de cuentas por cobrar • Estimación de cuentas incobrables • Otras cuentas por cobrar. <ul style="list-style-type: none"> – Documentos descontados – Factoraje • Asientos de ajuste • Presentación el estado de situación financiera <p>B. Manejo de las cuentas y documentos por pagar en las operaciones de compra y pagos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de contabilidad aplicables a las cuentas por pagar (NIF) • Reglas de valuación • Clases de cuentas por pagar • Documentos por pagar • Asientos contables • Presentación el estado de situación financiera
<p>Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.</p>			

Unidad de aprendizaje:	2. Estructuración/organización del cierre contable.	50 horas	
Propósito de la unidad	Registrará los asientos de ajuste como corrección a las operaciones de ingresos y egresos, así como elaborar la hoja de trabajo para obtener saldos reales de un ciclo contable de una entidad económica.		
Resultado de aprendizaje:	2.1 Registra asientos de ajuste en libros contables de acuerdo con la normatividad aplicable	20 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>2.1.1 Registra las operaciones que requieren asientos de ajuste.</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto al valor agregado • Registros contables 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que incluya las operaciones que requieren asientos de ajuste. 	15 %	<p>A. Realización de transacciones que requieren asientos de ajuste</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Finalidad <p>B. Realización de ajustes relacionados con gastos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Principios de contabilidad aplicables a los gastos (NIF) • Cuentas involucradas • Registros contables en libros <p>C. Realización de ajustes relacionados con ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Principios de contabilidad aplicables a los ingresos (NIF) • Cuentas involucradas • Registros contables en libros

Resultado de aprendizaje:	2.2 Aplica los asientos de cierre para el ejercicio determinado de acuerdo con la normatividad.	30 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>2.2.1 Registra las operaciones contables como cierre y elabora los estados financieros a partir de los asientos de ajuste</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto al valor agregado • Registros contables 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que incluya las operaciones contables como cierre y Estados Financieros 	<p>35%</p>	<p>A. Determinación de las cuentas involucradas en los asientos de cierre para finalizar el ejercicio contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Cuentas involucradas • Registros contables en libros <p>B. Elaboración del Balance General y Estado de Resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentas que los integran • Formas de presentación
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.			

2.5 Referencias

Básicas:

- Moreno Fernández, J. (2014). *Contabilidad Básica*, (4ª. Edición), Grupo editorial Patria.
- Romero López, A.J. (2010). *Principios de Contabilidad*, (4ª. Edición), Editorial McGraw-Hill.

Complementarias:

- Garza Rodríguez, J. (2002). *Contabilidad para licenciaturas*. (2ª Edición). Editorial CECSA.
- Romero López, J. y Guajardo Cantú, G. (1998). *Contabilidad 1*. McGraw-Hill.
- Urias Valiente, J. (1998). *Introducción a la Contabilidad. Teoría y supuestos*. Editorial pirámide.

Páginas Web:

- [Colegio de Contadores Públicos de México \(contadoresmexico.org.mx\)](http://contadoresmexico.org.mx)
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm>
- Ley del Impuesto sobre la renta. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm>
- NIF C. Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros. http://www.cinif.org.mx/normatividad_normasvigentes.htm
- Reglamentos del Impuesto sobre la renta y del Impuesto al Valor Agregado. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm>
- Software de contabilidad. <http://www.sfacil.com/>
- Software y videos de capacitación de Administración, Contabilidad, Bancos y Nóminas. <https://www.contpaqi.com/contabilidad>
- Videos de contabilidad general. http://www.youtube.com/watch?v=rkB3ws_hvGI